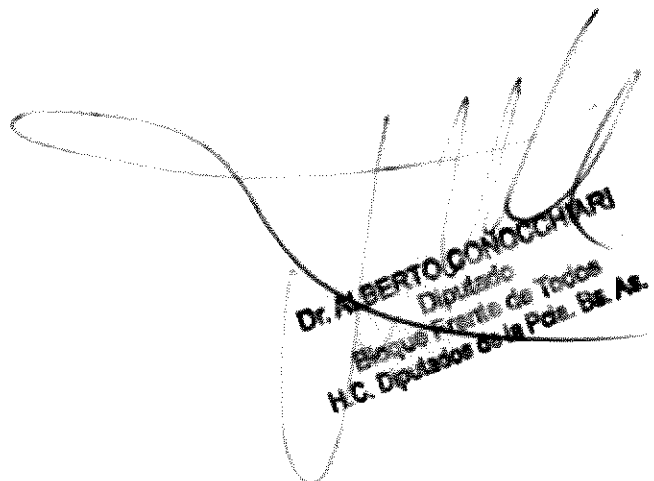


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

**El Senado y la Honorable Cámara de
Diputados de la provincia de Buenos
Aires sancionan con fuerza de
LEY**

Artículo 1º. Institúyase en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires el 12 de Julio de cada año como "*Día del inmigrante griego*", en homenaje al primer desembarco de migrantes griegos, entre los que se encontrara el prócer naval, Pedro Samuel Spiro.

Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Dr. ALBERTO GONOLCHARI
Diputado
Buenos Aires de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. BS. AS.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El proyecto de ley que ponemos en consideración instituye, en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires, el 12 de Julio de cada año como "Día del inmigrante griego". Con el objetivo de reconocer a la comunidad helénica que emigró a nuestro país, y particularmente a nuestra querida provincia.

La comunidad griega ha engrandecido enormemente nuestra patria, siendo muchos de sus miembros protagonistas de sucesos históricos tan importantes y trascendentales como nuestra independencia; y lo continúa haciendo, aportando con su valiosa cultura a la construcción de nuestra comunidad.

Instituyendo el Día del Inmigrante griego, la provincia de Buenos Aires pretende brindar un cálido saludo en su día a los inmigrantes irlandeses y sus descendientes. Aquellos que por distintas razones han elegido nuestro país, y especialmente nuestra provincia, para "labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes", tal como lo describe nuestra Constitución Nacional en su artículo 25, fomentando la inmigración y destacando su importancia.

La fecha, propuesta por miembros de la comunidad griega de nuestra provincia, alude a lo ocurrido el 12 de julio de 1810, según registros recabados por el reconocido Historiador Naval contraalmirante Pablo Eusebio Arguindeguy, cuando un buque de patente griega llega a la Ensenada de Barragán. Sus marineros griegos rompen su contrato, siendo el registro de los primeros inmigrantes griegos en llegar al país de los cuales se tengan registros.

A la postre, dentro de este grupo se encontrarían tres hermanos de apellido Spiro que se sumaron a la causa independentista destacándose el subteniente de infantería del ejército al servicio de la marina Pedro Samuel Spiro, siendo este el máximo héroe griego de la independencia argentina reconocido por las embajadas de Argentina en Grecia y viceversa como también la Armada Argentina.

Pedro Samuel Spiro es homenajeado en Hidra/Grecia y en Argentina, en el Museo Naval de la Nación en la sala independencia, como también así con diversas calles con su nombre, dos barcos de la Armada Argentina que llevaron su nombre y en el presente la corbeta A.R.A P43 SPIRO en la Base Naval Puerto Belgrano.

El 12 de julio de 1810 fondeaba en el puerto de la Ensenada de Barragán el bergantín de matrícula griega "MARIANA", siendo su capitán el ciudadano británico Guillermo Bowles. El buque provenía de Portsmouth en lastre con el objeto de cargar corambre y retornar a Europa, trayendo entre su tripulación una veintena de marineros griegos, muchos de los cuales, ante la situación derivada de los nuevos hechos producidos en el entonces cercano Mayo (...) decidieron no renovar su contrata y permanecer en Buenos Aires, para dedicarse a lo que sabían: las tareas propias del mar.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Entre esos recién llegados había un pequeño y muy especial grupo, el formado por tres hermanos de apellido SPIRO y oriundos de la ISLA DE IDHRA, apellido que pronto los escribas locales deformarían en múltiples grafías, castellanizadas o no.

De los tres jóvenes, dos eran mellizos, Pedro Samuel y Miguel Theodoro; el tercero y menor, José María, que tenía dos años me nos que aquellos, contaba entonces con veinte años.

(...)

Los mellizos Pedro Samuel y Miguel Theodoro pronto consiguieron plazas distinguidas en las embarcaciones que a partir de setiembre de 1810 comenzaron a armarse por la Junta de Gobierno local.¹

El 13 de noviembre de 1813, participó de la operación de captura de los faluchos de guerra *San Luis* y *San Martín* comandada por Benjamín Franklin Seaver. Motivo por el cual fue recomendado por el capitán de puerto, Martín Jacobo Thompson, proponiendo que fuera dado de alta como oficial de la armada revolucionaria y que recibiera el mando de una de esas presas por su valiente acción.

En el mes de febrero, a poco de iniciarse la Campaña Naval de 1814, el gobierno reconoció a Spiro el grado de subteniente de marina. Al mando de la balandra *Nuestra Señora del Carmen* se destacó señeramente en el combate y asalto de la isla Martín García, ocupada por los realistas.

El 10 de marzo de 1814 el comandante de la escuadra Guillermo Brown enfrentó en aguas de Martín García a la flota del capitán español Jacinto de Romarate. Durante la acción, *Hércules* -nave capitana del Almirante Brown-, varó y quedó a merced del fuego enemigo y fue abandonada por sus consortes; excepto por la pequeña *Nuestra Señora del Carmen*, comandada por Spiro, que avanzó para proteger a su barco insignia.

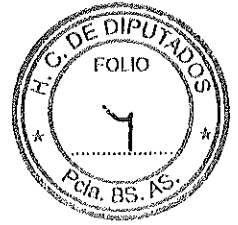
Ocupada la isla el 14 de marzo, la flota de Romarate se replegó a aguas del río Uruguay y se estacionó en Arroyo de la China, cerca de Fray Bentos. Brown envió una pequeña flotilla encabezada por Tomás Nother con instrucciones de hostilizar y bloquear a los realistas, obstaculizando su reunión con el grueso de la escuadra de Montevideo.

El 28 de marzo Nother se encontró con los realistas y, pese a sus instrucciones y a la superioridad de poder de fuego y de posición de su adversario, se lanzó al ataque. En el Combate de Arroyo de la China, la *Carmen* -con 44 tripulantes, de los cuales 15 eran africanos juramentados con Spiro a morir antes que regresar a la esclavitud- entró a popa de la escuadra de Romarate acoderada en la ribera. Parte de su tripulación se arrojó al agua para dar la idea de un naufragio y poder capturar o volar el *Belén*, barco insignia de Romarate. Pero la maniobra fracasó al crecer el río por el cambio de viento y mientras que la escolta de Romarate retiraba a su capitán en bote a la costa, la *Carmen* sufrió un intenso fuego enemigo.

¹ Spiro – Arguindeguy – Rodríguez - Instituto Nacional Browniano, 1993



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



Tras más de tres horas de fuego, la *Carmen* quedó varada y a merced del fuego enemigo. Sus compañeras, la cañonera *América* y la sumaca *Trinidad*, ya casi sin arboladura, se ubicaron para impedir que el enemigo la abordara con sus lanchas. En ese momento, *"prontos ya para mandarles los botes a auxiliarla de la varadura vimos con asombro volar el buque en fragmentos"*.

Romarate relataría por su parte que *"El fuego duró hasta las 15:30 en que la balandra llamada del Sapo por un cañonazo del Belén voló y desapareció en el humo"*. El testimonio de Seguí acerca de los relatos de los sobrevivientes y su misma supervivencia niegan la versión de Romarate, probablemente honesta dado que el navío estaría bajo fuego al momento de su explosión. No obstante, tampoco confirman las versiones que Spiro se inmoló con su buque por propia decisión, lo que no resta en nada a su valor.

Martín Jacobo Thompson diría de él que: *"De los extranjeros que han estado a sueldo del estado, Pedro Samuel Espiro es de los que más se han distinguido. La toma del falucho de guerra San Martín sobre Islas de Hornos al abordaje con el bote N°2 con pérdida de trece hombres y el oficial Bañuelos comandante de dicho falucho, eternamente le harán honor: él estuvo al costado de la Hércules haciendo fuego todo el tiempo que este buque estuvo varado en el canal de Martín García, sufriendo el fuego de los enemigos, él finalmente subió el río en conformidad de las órdenes para un segundo ataque con los enemigos, que tuvo lugar delante del Arroyo de la China, donde murió"*.

La Armada Argentina en su honor bautizó a dos de sus naves con su nombre: el Rastreador A.R.A *"Spiro"* que entró en servicio en el año 1938 y la corbeta MEKO 140 ARA *"Spiro"*, incorporada a la Armada Argentina en 1987.

Para la comunidad helénica, este acontecimiento que tuvo como protagonista a Pedro Samuel Spiro y su valentía, representa no solo el orgullo del pueblo helénico que emigró a nuestro país, sino el primer antecedente y uno de los más importantes, de los primeros inmigrantes griegos de la provincia de Buenos Aires, muy anterior a la diáspora masiva griega llegada muchas décadas después a fines el 1800.

En lo que respecta a la inmigración griega, Argentina -junto con Brasil-, es el país que más griegos recibió durante el Siglo XX. Ya en el primer censo de 1869 había registros de los primeros inmigrantes: eran exactamente 44 griegos, entre los cuales había 4 mujeres. De las 35 personas de las cuales tenemos datos sobre su profesión, 27 eran marineros, uno era buzo y uno estibador en el puerto.

En este primer grupo de inmigrantes se encuentran los hermanos Spiro, entre otros nombres que resuenan por su aporte en el proceso independentista de nuestra patria. Una de las primeras comunidades griegas organizadas en el territorio se conformó en 1919 en la ciudad bonaerense de Ensenada, por iniciativa de Nicolás Kalipolitis.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Arquidiócesis Ortodoxa Griega de Buenos Aires y Sudamérica es provincia eclesiástica del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla. El Arzobispo Metropolitano de Buenos Aires es miembro del Sínodo de Metropolitanos de la Sede Ecuménica que preside Su Suma Santidad el Arzobispo de Constantinopla, Nueva Roma y Patriarca Ecuménico.

Los inmigrantes griegos de la localidad de Berisso (Provincia de Buenos Aires) contaban desde el año 1905 con los servicios de un Sacerdote traído de Grecia. En ese mismo año se inauguró la primera Iglesia Griega en la localidad de Florianópolis (SC Brasil) dedicada a San Nicolás. En 1911 se calculaban 20.000 personas de origen Griego en el país.

En 1907 un Sacerdote griego estableció una Capilla en la Galería Pacífico de la Ciudad de Buenos Aires. Más tarde se establecen sucesivamente, la Catedral de la Dormición de la Virgen del barrio de Villa Crespo, la Iglesia de San Nicolás del barrio de Pompeya, la Iglesia de San Miguel Arcángel en la localidad de Remedios de Escalada, Lomas de Zamora, y la Iglesia de los Santos Constantino y Elena de Berisso.

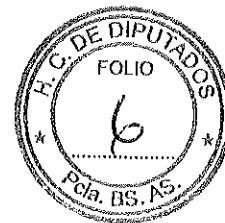
La piedra fundamental de la iglesia "Santos Emperadores Constantino y Elena", se colocó en 1936, se inauguró en 1937 y luego fue intervenida con la colocación de revestimientos en muros internos y externos, pisos y fachadas, cambiándose además la dirección del ingreso al templo, perteneciente a la colectividad helénica de las localidades de Berisso, Ensenada y La Plata "Asociación Helénica y Platón", se celebra el rito según la Iglesia Ortodoxa Griega, regida por el Patriarcado Ecuménico de Constantinopla bajo la autoridad del Arzobispado de Buenos Aires y Sudamérica.

Cuenta con Protección Patrimonial Municipal, según la ordenanza 2759 del año 2006, y declarada como bien del Patrimonio Cultural de la provincia de Buenos Aires por la Ley 13.263 dada las características propias de esta iglesia, entre ellas la de constituir la primera iglesia ortodoxa griega de Sudamérica

En 1938, se colocó la piedra fundamental de las obras de la iglesia Miguel Arcángel, en Lomas de Zamora con la presencia del Ministro Plenipotenciario de la Embajada Real de Grecia, Sr. Basilio Dendramis, la esposa del Intendente de Lomas de Zamora, doña Margarita Frediani de Castro, el Arzobispo de la Iglesia Ortodoxa Sirio-Libanesa, los archimandritas Ignacio y Fotios Pandos, ambos de la Iglesia Ortodoxa Griega, entre otros.

En años más recientes se establecieron, la Iglesia de San Jorge en Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), la Capilla de San Spiridon en San Miguel (Provincia de Buenos Aires), la Capilla de San Nectario en Esteban Echevarría (Provincia de Buenos Aires) y la Iglesia del Espíritu Santo en Olivos, Provincia de Buenos Aires.

La mayoría de los peloponenses que emigraron a la Argentina llegaron al país recién a fines de la década de 1920 y sobre todo la de 1930, así como en la segunda posguerra. Provenían en su mayoría de zonas que seguían estando bajo dominio otomano u otras recién



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

liberadas; más específicamente, de los centros urbanos de Macedonia, Atenas y sus alrededores, y de las islas del Egeo Norte y Oriental.

Después de la reducción de la inmigración en la década de 1930, período en el cual la inmigración griega hacia el país revistió un carácter más familiar, se produjo una segunda ola migratoria en la década de 1950, durante la cual la llegada de inmigrantes griegos fluctuaba entre 150 y 661 anualmente.

Al llegar al país, la mayoría de ellos se convirtieron en obreros no especializados, el 4.4 por ciento en empresarios y profesionales libres, el 3.9 por ciento en marineros y el 1.8 por ciento en agricultores.

Si bien muchos griegos se instalaron en el interior del país, la mayoría de ellos se establecieron en la Ciudad de Buenos Aires, y sobre todo en el barrio de Palermo: en 1914, sobre un total de 2.700 griegos que vivían en Capital Federal, 949 vivían en la circunscripción. Más cercanos a la actualidad, en el censo nacional de población argentina del año 1980 se contabilizaron 4.944 griegos -2.744 hombres y 2.189 mujeres -, de los cuales 2.295 vivían en la Capital Federal y 1.335 en el Gran Buenos Aires.

La comunidad griega, es partícipe de una integración cultural sin precedentes e indiscutible. Su involucramiento cultural ha hecho que desde los tiempos independentistas Grecia y Argentina se encuentren hermanadas.

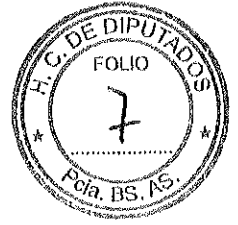
Pedro Samuel Spiro y Miguel Spiro, por lo antedicho, como así también otro héroe naval. Nikolaos G. Kolmaniatis (Nicolás Jorge Colmaniatis), quien emigró a Argentina en 1811, se alistó en la Marina como marinero y ascendió de rango para convertirse en Contraalmirante. Kolmaniatis es honrado como héroe nacional en Argentina porque luchó en la Guerra de Independencia de Argentina contra España, dirigiendo y entrenando a su recién formada

Tanto Kolmaniatis como Spiro recibieron el máximo honor de tener dos barcos de la armada argentina bautizados en su honor, lo que ocurrió en 1937.

Esta conexión especial que Grecia tiene con la historia naval argentina se reforzó en septiembre de 2016, cuando el buque escuela argentino de tres mástiles, la fragata "Libertad", atracó en el puerto de El Pireo en señal de amistad entre los dos países marítimos.

Más acá en el tiempo emigrantes de la colectividad griega, conforman la gran patria argentina desde lo histórico como desde lo popular, parte de la comunidad griega de 1938, importaban productos griegos, principalmente aceite, aceitunas, fruta seca, pescado en latas, arenques y tabacos.

Aunque las limitaciones de esta actividad la hacía inaccesible pares el grueso de la inmigración griega en búsqueda de progreso, el comercio continuaba siendo visto como una profesión prestigiosa. El comercio de golosinas se convirtió entonces en el camino principal



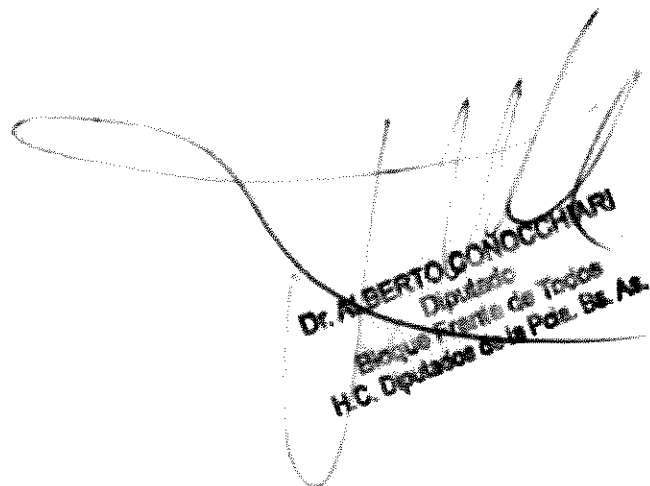
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

pan el ascenso social de la colectividad griega: era un rubro nuevo, creación de inmigrantes que estaban buscando espacios vacíos que no habían controlado los argentinos ni los grupos migratorios previos.

Varios registros históricos demuestran el rol decisivo de los griegos en la fundación de la A.D.D.Y.A (organización que nucleaba a los mayoristas golosineros del país) y la posición de liderazgo que mantuvieron en ella. A la asociación de los griegos con el rubro de las golosinas contribuyeron también las industrias griegas que producían dulces.

Dos nombres están estrechamente ligados con la industria dulcera: se trata de los hermanos Georgalos y Demetrio Elidais. Su fama se debe a la gran difusión de sus productos al público consumidor: el "mantecol" de los primeros y los alfajores "HAVANNA" del segundo están entre los clásicos y más queridos postres argentinos.

Por todo lo expuesto, porque entendemos que adoptar este día a nivel provincial implica un reconocimiento a aquellos primeros inmigrantes griegos que se apropiaron de la causa patriota y lucharon a la par de nuestros hombres para liberar a nuestro pueblo y lograr su independencia; y con la intención de rendir homenaje a la comunidad helénica de nuestra querida provincia, la cual -al igual que otras colectividades- hace que nuestro suelo se enriquezca con su enorme acervo cultural, solicito a las Señoras Legisladoras y los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. ALBERTO CONOCCHINI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.